UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1130 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 25 OCT. 2019

Visto el expediente administrativo sobre viaje de la delegación deportiva de futbol master varones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en los juegos deportivos laborales 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, con memorando N° 361-2019-OGABU/UNSCH, de fecha 22 de octubre de 2019, la Oficina General de Administración, solicita la autorización sobre el viaje de la delegación deportiva de futbol master varones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por docentes y trabajadores administrativos, para su participación en los "XXII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2019", a llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel los días 25 y 26 de octubre de 2019, en la categoría Futbol Master, debiendo formalizarse mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje a la delegación deportiva de futbol master varones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en los juegos deportivos laborales, conformado por docentes y trabajadores administrativos, para su participación en los "XXII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2019" a llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel los días 25 y 26 de octubre de 2019, en la categoría Futbol Master, bajo la responsabilidad de Marcial Jesús Mercado Quispe, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	VARGAS JERI, Jaime Adrián	282897942
02	CHAUCA RETAMOZO, Ennio	28291314

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1130 -2019-UNSCH-R

03	ALCA MENDOZA, Rodolfo	28293753	
04	SOBERO BALLARDO, Rogelio	10137157	
05	ARONÉS JARA, Marco Rolando	28306217	
06	DEL VILLAR PILLACA, Walter	28263680	
07	GUTIERREZ HUAMANI, Oscar	28274743	
08	ORÉ DE LA CRUZ, Carlos	28316044	
09	ROJAS PALPAN, Toño Fredy	20045886	
10	CUBA SAEZ, Ciro	40500944	
11	FLORES GUTIERREZ, Lucio	28288076	
12	ORIUNDO VELARDE, Víctor	28299735	
13	GONZALEZ PARIAN, Blademir	40590837	
14	ROJAS TELLO, Luis Lucio	80081862	
15	QUISPE GARCIA, Herbert Aldo	28297375	
16	QUICAÑO QUINTANILLA, César William	40035407	
17	GALVEZ GASTELU, Yuri	28215036	
18	RUIZ MAQUEN, Julio Alberto	17622353	
19	PORTAL QUICAÑA, Edwin	28290482	
20	TINCO JAYO, Aldo	28292165	
21	FRANCO CARDENAS, Edwin	28271833	(Jefe de equipo)
22	MERCADO QUISPE, Marcial Jesús	43833438	(Entrenador)
23	ESPINOZA VELASQUEZ, Juan José	15942120	(Delegado)

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ALEJANDRO YARLEQUE MUJICA
Vicerrector Académico (e)
Encargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1130 -2019-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Facultad de Ciencias de la Educación
Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Administración
Oficina de Bienestar Universitaria
Oficina de Administración de Personal
Área de Recreación y Deporte
Delegación Deportiva UNSCH (23)
Archivo

CAZP/fph